ESPECIFICACIONES TECNICAS

“CONSTRUCCION DE PLAZA DE LAS ARTESANAS ITEÑAS”

ID 341101

DISTRITO DE ITÁ

ESPECIFICACIONES TECNICAS

INTRODUCCIÓN

A efectos de poner en contexto la situación en la cual se encuentra actualmente el lugar donde se pretende ejecutar el presente proyecto de obra, es importante mencionar lo siguiente:

- Que área destinado para el desarrollo de esta obra se encuentra en el sitio indicado seguidamente:

Imagen: Planta de ubicación General del Proyecto “Plaza de las Artesanas”

1 – TRABAJOS PRELIMINARES – MOVILIZACIÓN DE OBRA

Antes del inicio de los trabajos, el contratista deberá realizar y correr con los gastos de movilización y traslado de maquinarias y equipos hasta la zona de obra, incluye este ítem si fuere necesario la instalación de casetas y/o alquiler de viviendas provisorias para personales.

Entre los trabajos preliminares deberá realizarse los trabajos de topografía, como así también los trabajos de demoliciones varias y la limpieza del sitio de emplazamiento de la obra.

2.- REMOCIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES

DESCRIPCIÓN

Este trabajo consistirá en la remoción total o parcial, de todas las estructuras existentes, muros y cualesquiera otras construcciones que no estén señaladas o que no estén indicadas para permanecer en su lugar .

Deberá el contratista informarse en el terreno sobre las cantidades de servicios a ejecutar, teniendo en cuenta que las cantidades previstas son solamente estimativas, en consecuencia toda diferencia en más o en menos no dará derecho al Contratista de reclamación alguna.

3- MUROS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA TIPO VISTO A 1 CARA

DESCRIPCION:

Este ítem consistirá en la construcción de mampostería de cemento y piedra canteada en muros para contención de taludes y bordes perimetrales en los lugares que indiquen los Planos u Ordenes de la Fiscalización.

Se construirá la mampostería sobre la base preparada de fundación o sobre un cimiento de mampostería, de acuerdo a estas Especificaciones y en conformidad con los alineamientos, rasantes, secciones y dimensiones que se muestren en los Planos y las Ordenes de Trabajo.

MATERIALES:

La piedra será limpia, dura y de una clase conocida por su durabilidad y podrá ser empleada solamente después de haber sido aprobada por la Fiscalización. Se rechazará piedra que haya sido quebrada debido a descargas fuertes en la cantera.

Serán materiales del tipo basáltico, de los que provienen de las canteras de piedra de la zona del Distrito de Ita – Cñia Arrua´i.

MORTERO:

El cemento, agregado fino y el agua deberán estar en conformidad con los respectivos requisitos para estos materiales, como se especifica como Hormigón Estructural exceptuando la granulometría del agregado fino que deberá pasar en su totalidad por una criba Nº 8, no menos del 15 % ni más de 40 % deberá pasar por un tamiz Nº 100.

El mortero para la mampostería estará compuesto de una parte de cemento y 5 partes de agregado fino arena, por volumen, se puede adicionar plastificantes químicos que irá mezlcado con la suficiente cantidad de agua, para preparar el mortero de tal consistencia que pueda ser manejado fácilmente y extendido con una cuchara de albañil.

Se mezclará el mortero solamente en las cantidades que se requieran para el uso inmediato. A no ser que se use una máquina mezcladora aprobada, se mezclará el agregado fino y el cemento, en seco, en una caja impermeable hasta que la mezcla obtenga un color uniforme, después de lo cual se añadirá agua, continuando la mezcla hasta que el mortero adquiera la consistencia adecuada. Mortero que no sea usado dentro de los 45 minutos después de haberse añadido agua, será desechado. No se permitirá retemplar el mortero.

La utilización de Arena gorda será aprobado previamente por la Fiscalización a fin de determinar la dosificación correcta de la misma de acuerdo al tipo y origen de arena gorda a ser utilizado.

EJECUCION:

Selección y Colocación:

Cuando se ha de colocar la mampostería sobre una base preparada de fundación, la base deberá ser firme y perpendicular en la cara del muro, o en escalones perpendiculares a dicha cara, y deberá ser aprobada por la Fiscalización antes de que pueda ser colocada piedra alguna. Cuando la mampostería ha de ser colocada sobre un cimiento la mampostería será limpiada y mojada completamente momentos antes de esparcir el mortero sobre el asiento.

Se tendrá cuidado de evitar agrupaciones de piedras pequeñas o de piedras que tengan el mismo tamaño. Cuando se usen piedras intemperizadas o de colores, o aquellas de contextura variada, se procurará cuidadosamente distribuir las varias clases de piedras uniformemente por todas las cara descubiertas de la obra. Se usarán piedras grandes en las hiladas inferiores y en las esquinas se usarán piedras grandes y seleccionadas. En general, las piedras deberán disminuir de tamaño hacia la parte superior de la estructura.

Toda piedra deberá ser limpiada y mojada completamente inmediatamente antes de ser colocada y el lecho que ha de recibirlas deberá ser limpiado y mojado antes de extender mortero.
Deberán ser colocados con las caras más largas en posición horizontal, en lecho abundante de mortero, y las juntas deberán ser totalmente rellenadas con mortero, en los lugares que el muro tendrá una exposición a la vista serán echos con especial cuidado para que queden al "estilo visto".

4 – ESCALONES DE ACCESO PEATONAL.

DESCRIPCION:

Este trabajo consistirá en la construcción de muros de de piedra sobre un terreno conformado en forma de escalones, la misma tendrá una huella de longitud variable y contra huella máxima de 20 cm.

Estos escalones tendrán un recubrimiento de mortero 1:3 (cemento : arena) cuidando en darle la terminación con un recuadre perfecto a los escalones construidos, podrán utilizarse también contrapiso de cascotes y restos pequeños de piedra a fin de regularizar las huellas de los escalones.

5 - PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

DESCRIPCIÓN

Este trabajo consistirá en la construcción de una base de piedra bruta colocada sobre una plataforma previamente preparada de acuerdo a estas Especificaciones y en conformidad a las dimensiones, pendientes, cotas y sección transversal indicado en los Planos.

MATERIALES

a.Piedra: La piedra utilizada será sana, limpia, sin vestigios de descomposición y proveniente de fuentes previamente aprobadas por la Fiscalización. El porcentaje de abrasión Los Angeles deberá ser inferior al 40%.
La piedra para este trabajo tendrá una forma prismática o poliédrica y no será menor que 0,15 x 0,15 m., ni mayor que 0,25 x 0,25 m.
b.Arena: La arena estará compuesta de granos limpios, resistentes y durables y deberá estar exenta de impurezas, materias orgánicas y arcillas. No deberá presentar plasticidad. Podrá usarse el tipo de arena lavada de calles que no presente impurezas ni presencia de plasticidad como se había indicado anteriormente, el uso de este material deberá ser previamente aprobado por la Fiscalización.

MÉTODO CONSTRUCTIVO

a.Lecho de arena: Sobre la subrasante terminada, será extendida una capa de arena de 0,20 m. de espesor. Cualquier parte blanda o inestable de la subrasante debe corregirse antes de la colocación del lecho de arena.

b.Base de Piedra: Las piedras se colocarán a mano y a martillo sobre el lecho de arena, perpendicularmente a la plataforma, siguiendo la conformación de la sección transversal y con la menor dimensión hacia abajo en fajas longitudinales de un metro de ancho. La mayor dimensión en su superficie externa estará orientada en sentido normal al eje de la calzada y las piedras estarán íntimamente en contacto unas con otras.

La Fiscalización determinará la remoción y recolocación del extremo libre de la calzada eventualmente deteriorada por el tránsito.

A fin de mantener la estabilidad del conjunto, se acuñarán piedras de tamaño menor entre las juntas de piedras mayores.

c.Cordón de Hormigón: Seran del tipo bloques de hormigón sin armadura de acero, las dimensiones exigidas serán de 50cm x 30cm x 7.5cm (largo: ancho: espesor). En sitios donde el cordón será escondido es decir no precisa tener una saliente por encima del nivel del empedrado tal es el caso como ser los accesos vehiculares, y algunos sitios de zonas rurales se podrá usare el cordón de hormigón con las mismas dimensiones pero enterradas totalmente.

d.Rellenos y compactación: La compactación será lograda por los procedimientos que apruebe la Fiscalización o mediante los siguientes tipos de pisones:

-Plancha vibro compactadora: de Pontencia y energía de compactación aprobada por la Fiscalziación.

Durante el apisonado se esparcirán manualmente piedras menudas y arena para llenar totalmente las juntas entre piedras, en la cantidad de un metro cúbico por cada setenta y cinco metros cuadrados.

La compactación se efectuará a partir de la línea de cordón y hacia el eje.

El empedrado deberá tener un buen abovedado respetando las componentes de la sección transversal típica.

6 – RELLENO Y COMPACTACIÓN

DESCRIPCIÓN

Todo relleno de tierra será realizada con material estable, compactar en capas de 20 cm sin excepción, está prohibido totalmente utilizar material tipo lodo.

7 – HORMIGON ARMADO

Resistencia Característica del Hormigón estructural

La misma será de fck 180 Kg/cm2 a los 28 días.

a) Excavación y carga de zapatas.
b) Pilares.
c) Vigas
d) encadenados

a) Excavación y Carga de fundaciones de HºAº y HºCº : Para el caso de columnas con base de Hormigón Ciclopeo

Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a terreno firme. Las armaduras de parrilla de zapatas deberán asentarse sobre sello de Hº pobre con mezcla 1:3:6 (cemento – arena – triturada), y no deben estar en contacto con agentes agresivos, tales como sales, óxidos, etc.
El recubrimiento mínimo de las armaduras en condiciones normales no será menor a 5 cm para elementos enterrados y 2cm para elementos no enterrados. Como norma general no se permitirá la utilización de Hº de consistencia fluida, recomendándose la utilización de Hº de consistencia plástica, evitándose la segregación de materiales sólidos y la acumulación en exceso de agua libre, ni de lecherada sobre la superficie de Hº.

a) PILARES, b) VIGAS, c) Puentes de HºAº.

Encofrados

La construcción de los encofrados será impecable. Los encofrados serán estancos, a fin de evitar el empobrecimiento del hormigón por escurrimiento en la lechada de cemento. Deberán ser de fácil desarme a los efectos de permitir desencofrados parciales o sucesivos de la estructura a fin de favorecer el endurecimiento del hormigón sin alterar las condiciones de alterabilidad del conjunto.
La parte inferior de una de las caras de los moldes de columnas, quedará abierta hasta poco antes de colocar el hormigón a objeto de ver prolijamente limpia la punta.

A los encofrados de las vigas de luces mayores de 6 m, se proveerá de una flecha hacia arriba de 2 mm. por cada metro de luz, además los encofrados deberán tener las dimensiones libres de un par de milímetros más de los definitivos, en consideración del aumento del volumen de la madera a humedecerse y por contracción del hormigón.

Los parantes de sostenes deberán apoyar sobre el suelo por intermedio de tablones y por interposición de piezas de madera en formas de cuñas encontradas que permitan imprimir a aquellos en cualquier momento descansos paulatinos. Estos parantes no podrán tener una separación de más de 0,80 m. Entre los parantes se deberán colocar alfajías en cruz en forma de contravientos, para garantizar la estabilidad de aquellos contra refuerzos accidentales. Los parantes no podrán ser empalmados más de una vez y en tercio de su altura, en una misma estructura no habrá más de 25% de parantes empalmados y no más de uno por cada cuatro de un mismo elemento; el empalme de los parantes será con tablones en los cuatro costados.

Armaduras

Protección del material

El acero para la armadura deberá estar siempre protegido contra lesiones. En el momento de su colocación en la obra, deberá estar libre de suciedades, escamas perjudiciales, pinturas, aceite u otras substancias extrañas. No obstante cuando el acero tenga sobre su superficie herrumbres nocivas, escamas sueltas y polvos que puedan ser fácilmente removibles, deberá ser limpiado por el método más adecuado si así lo indica el Fiscal de Obras.

Corte y doblado

El doblado de las barras de armaduras deberá ejecutarse en frío en la forma indicada en los planos, y salvo otra indicación o autorización, el doblado se efectuará de acuerdo con los resultados que a continuación se indican: los estribos y las barras de amarre deberán ser doblados alrededor de un perno cuyos diámetros no deberán ser en el caso de los estribos, menores a 2 (dos) veces y de las barras a 6 (seis) veces el espesor mínimo, con excepción de las barras más gruesas que 1 (una) pulgada, en cuyo caso, el doblado deberá efectuarse alrededor de un perno de diámetro igual a 8 (ocho) veces el diámetro de la barra.

Colocación y fijación

Todos los aceros para armaduras deberán ser colocados exactamente en las posiciones indicadas en los planos y firmemente sostenidos durante la colocación y el asentamiento del hormigón. Los empalmes o uniones deberán ser escalonados tan lejos unos de otros como sea posible. Las barras deberán ser amarradas en todas las intersecciones. Para evitar el contacto de las armaduras con el encofrado, deberán ser separados por bloques de morteros.

La substitución de varillas de sección o diámetro diferente será permitida solamente con la autorización específica del Fiscal de Obras. Todas las varillas deberán tener una extensión de fluencia convencional = 4.200 Kg./cm2.

Agregados

Los agregados finos y gruesos serán perfectamente limpios y de una granulometría acorde con el dimensionamiento del desagüe necesario para obtener un hormigón cuya resistencia a los 28 días será de 180 Kg./cm2. Ellos serán acopiados, medidos y dosificados o transportados a la hormigonera en la forma aprobada por el Fiscal de Obras.

Mezclado del Hormigón

El hormigonado será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación. El hormigón deberá ser completamente mezclado en una hormigonera de tal capacidad y tipo que permita la obtención de una distribución uniforme de los materiales en toda la masa resultante. El mezclado a mano será permitido en caso de emergencia y con el permiso escrito del Fiscal de Obras.

Cuando tal permiso sea otorgado, las operaciones de mezclado deberán efectuarse cuidando que la distribución de los materiales sea en toda la masa.

El mezclado deberá ser continuado hasta que se obtenga una mezcla homogénea con la consistencia requerida. Las cargas de mezclado manual no deberán exceder el volumen de 250 litros.

Colocación del Hormigón

Todo el hormigón deberá ser colocado antes de que haya comenzado su fraguado inicial y en todos los casos, dentro de los 30minutos luego del mezclado, excepto cuando el Fiscal de Obras autorice proceder de otra manera.

Deberá tenerse especial cuidado en la carga de las superficies inclinadas, el hormigón deberá tener la consistencia necesaria para no escurrir, así también deberá ser suficientemente trabajable para rellenar los nervios de las placas alivianadas. El hormigón, durante e inmediatamente luego de su colocación deberá ser bien compacto. Para ello, se proveerá la suficiente cantidad de varillas azadones y pisones, para compactar cada carga antes de que sea descargada la siguiente y para evitar la formación de juntas entre las distintas cargas. Para obtener una superficie lisa y uniforme, se deberá efectuar a lo largo de todas las cargas apisonado adicional conjuntamente con el empleo de varillas o azadones.
El empleo de vibradores estará supeditado a la aprobación del Fiscal de Obras. El hormigón deberá ser colocado en forma continua a lo largo de cada sección de la estructura o entre las juntas indicadas.

Curado del Hormigón

Las superficies del hormigón expuestas a condiciones que puedan provocar un secado prematuro, deberán ser protegidas tan pronto como sea posible, cubriéndolas con lona, paja, arpillera, arena o con otro material adecuado, y mantenidas húmedas permanentemente Si las superficies no fueron protegidas en la forma antes indicada, las mismas deberán ser humedecidas por regado o por chorros de agua. El curado deberá continuarse por un período de tiempo no menor de 7 (siete) días luego de la colocación del hormigón.

Según lo indique el Fiscal de Obras otras medidas de precaución deberán ser adoptadas para asegurar el normal desarrollo de la resistencia.

Remoción del encofrado y descimbrado

Los encofrados y cimbrados no deberán ser removidos sin el previo consentimiento del Fiscal de Obras. Los bloques y las abrazaderas deberán ser removidos al mismo tiempo que los encofrados y, en ningún caso, se permitirá la permanencia de porciones de encofrados de madera en el hormigón.
No obstante, y en ningún caso, los encofrados serán retirados de las columnas y de las vigas en menos de 7 y 14 días, respectivamente.

Los soportes serán removidos de tal manera que permita al hormigón tomar, uniforme y gradualmente las tensiones debidas a su propio peso. El plan de descimbrado o desencofrado se harán conjuntamente con el Fiscal de Obras.

Remiendos

Tan pronto como los encofrados hayan sido removidos, todos los alambres o dispositivos metálicos salientes que hayan sido empleados para mantener los encofrados en su lugar, deberán ser removidos o cortados a por lo menos 7 (siete) milímetros por debajo de la superficie del hormigón.
Los rebordes de mortero y todas las irregularidades causadas por las juntas de los encofrados deberán ser removidos. Las cavidades, depresiones y vacíos que se observan luego de la remoción de los encofrados, deberán ser rellenados con mortero de cemento mezclado en la misma proporción que aquella usada para la estructura de la obra.

Encadenado de HºAº

Sobre Los muros de contención lateral llevarán encadenados superior, agregar como armaduras longitudinales tanto de vigas cadena y de pilares la cantidad de 4 ∅ de 12 mm y como estribos varillas de 8 mm distribuidos cada 20 cm

RELLENOS Y APISONADOS :

Este ítem será ejecutado en los sectores de reparacion de empedrado, previamente antes de proceder a la reconstrucción del pavimento empedrado, asi mismo será ejecutado en las proximidades de los muros de piedra tanto de los canales de PBC, cabeceras y proximidades de alcantarillas, y en los costados de los muros laterales de contención de PBC.

Los rellenos y apisonados se harán por capas sucesivas no mayores de 0,20 m., con la humectación adecuada con material RIPIO de destape de cantera.
En todos los casos el material de relleno no deberá contener raíces, basuras o cualquier material que por descomposición pueda ocasionar hundimiento del terreno. No se permitirá la utilización de tierra arcillosa en la última capa de compactación aunque ésta provenga de la excavación para cimiento.

9- CARTEL DE OBRA.

EL CONTRATISTA deberá prever en su oferta, el costo de un letrero de 2,00m x 1,00m, el costo por mas que no esté en la planilla se debe hacer una inclusión prorrateado en su oferta. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de obras dentro de los 10 días de iniciada la obra y permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de obra lo estime conveniente.

El material donde llevará información de la obra será del impreso en material vinilico, y los datos de las leyendas del cartel deberán ser previamente aprobados por la Fiscalización. Las mismas deberán estar incluidas dentro de la oferta. El letrero será de chapa galvanizada Nº 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético.

La altura a que debe ser colocado el letrero será de 1.20 metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

OBS: El marco perimetral y los refuerzos del cartel se pueden hacer con caño de acero pared 1.50, caño cuadrado 30mm x 30mm, y enchapar la misma con CHAPA GALVANIZADA Nº 24 (2.00m x 1.00m), la misma llevará una pintura antioxida y terminación con pintura sintética.

Sobre el marco metálico enchapado especificado anteriormente, irá a colocarse pegado (tipo calcomanía o en todo caso ajustado con remaches tipo pop) el vinilico con la impresión de las leyendas del cartel cuyo modelo será remitida al Contratista previamente vía email o impreso.

Finalmente, los soportes podrán ser metálicos pintados con antioxido y pintado con terminación al sintético (caño de acero 40mmx80mm pared 1.50 o tirante de madera 3” x 3”), También los soportes pueden ser de madera tipo tirantes 3" x 3" pintadas al sintético, la altura de la base inferior del cartel debe estar separado del nivel del suelo a una distancia de 1.20m.

Tendrán una altura mínima de 1.00m e iran colocados en los bordes laterales de los puentes, dichos dispositivos de seguridad para el usuario deberán cubrir totalmente la longitud del puente.

10 - ESPECIFICACIONES TECNICAS – INSTALACIÓN ELECTRICA

El presente proyecto de instalación eléctrica tiene por finalidad determinar el modo en que será suministrada la energía eléctrica necesaria para dotar adecuadamente sistema de iluminación.

A tal efecto se tendrán en cuenta factores tales como la seguridad, confiabilidad del servicio, así como la funcionalidad y estética de la instalación.

Suministro de Energía

El suministro de energía para la instalación se realizara en baja tensión con una línea de tipo aéreo que alimenta el medidor cuya ubicación está indicada en los planos con un contrato de medidor monofásico para 25A.

Condiciones Eléctricas

Tensión baja: 220W (Fase, neutro)

Frecuencia: 50HZ

Sistema: monofásico

Energía solicitada: 25A

Tablero

Todos los circuitos deben de tener neutro independiente y deberán tener conductores de tierra (color verde o verde/amarillo), según secciones indicadas en las tablas de especificaciones de conductores independiente para cada circuito.

Los tableros consistirán en general de una estructura metálica construida en chapa N°14 con puerta frontal recibirá tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura electroestática preferentemente. Cada tablero será dimensionado de manera tal que contenga los accesorios que deben ser montados en el debiendo poseer una zona libre a su alrededor para el cableado. Junto a cada disyuntor y/o seccionador se pondrán indicaciones de los circuitos que operan.

En el interior de la caja se dispondrá de las barras con sus respectivos soportes aislados de calidad óptima y las bases para disyuntores deberán ser el tipo riel DIN.

Los tableros deberán prever una barra de tierra.

La caja llevara una contratapa de 2mm de espesor, con orificios adecuados para el paso de dispositivos de accionamiento de los disyuntores la colocación o extracción de esta contratapa deberá efectuarse fácilmente, sin peligro de contacto con las partes que se encuentren bajo tensión.

Línea de Alimentación a Tablero

Los conductores para alimentación de tablero general y seccional serán de Cu electrolítico blando las secciones de los conductores será la indicada en los planos en ningún caso menor. La alimentación de tablero se realizara sin empalmes.

La distribución en general se ejecutara por medio de los ductos y registros indicados en planos.

Los registros serán según dimensiones indicadas en plano, material Al con tapa.

Las líneas subterráneas deben contar con protección mecánica en las áreas de cruce de calle. Los conductores irán en electroductos enterrados a 60cm de profundidad de la superficie y ancho de 50cm con capa protectora de al menos 5cm, embebidas en hormigón.

Materiales de instalación

Electroducto: Sus dimensiones serán en base a la necesidad de cada tramo es decir en base a cantidad de conductores. En ningún caso podrán utilizarse dimensiones inferiores a las recomendadas a las normas internacional y nacional. Los electroductos serán en general de caño plástico de 4P, no se admite uniones o empalmes que no sean realizados con accesorios adecuados.

Caja de paso y/o derivación

Las cajas será de Al con tapa según medidas indicadas para cada tramo

4x4 ¾”

40x40x20

Conductores

Los conductores deben ser de Cu con aislación de XLPE (poliuretano reticulado) 1KV 90°. No se aceptan empalmes dentro de los ductos.

Tipos de artefactos (proyector/farola/reflector RGB)

Brazo alumbrado largo 2m 11/4” y 2mm.

Proyector (alumbrado público) cerrado 250/400W con alojamiento

Reactor/lámpara/IF 400W

Proyectores RGB deben tener grado de protección IP65

Farola altura 70cm con difusor.

Puesta a tierra

Jabalina 5/8x2.40m con soldadura a cable verde/verde amarillo.

Columna H° A° Tipo ande 9/150 consimentacion completa

11 – PLATAFORMA – FUENTE – MONUMENTO IMAGEN DE ARTESANA ITEÑA

Este trabajo consistirá en el trabajo artesanal que debe ser realizado por un artista de reconocida trayectoria, cuyo estilo de trabajo en sistemas de ferrocemento, éstos trabajos constan de los siguientes ítems:

Preparación de mallas de acero y tejidos metálicos para estructura de la fuente: Consistirá en la preparación del entramado metálico propio para la construcción de FERROCEMENTO, esta malla irá posteriormente recubierto de material cementicio del tipo mortero.

Plataforma de HºAº para apoyo de fuente de agua inferior (2.25x2.25): Sera del tipo HºAº fck 180 kg/cm2 que servirá de plataforma que servirá como la fuente de agua inferior. La parte inferior de esta plataforma en su parte interior llevará un revestimiento tipo azulejo.

Borde perimetral de HºAº para pileta de fuente de agua inferior: Servirá de borde para la pileta inferior de la fuente de agua, también en su parte interior llevará un revestimiento tipo azulejos, y en la parte exterior llevará apliques de ferrocemento que representarán a los cantaros.

Columna de apoyo de HºAº (con hueco para cobijo de motor de agua): Servirá de columna soporte de la fuente superior, estará construido con material tipo hormigón armado y será del tipo hueco ya que en su interior se cobijará el motor de agua que dará movimiento a la circulación de agua para la fuente decorativa, así mismo se tendrá previsto toda instalación eléctrica necesaria, es decir los ductos necesarios para dichas instalaciones de iluminación y fuerza motriz de la motobomba.

Puerta de seguridad guarda motor: El lugar preparado para cobijo del motor tipo motobomba para agua de la fuente tendrá una puerta metálica con porta candado.

Plataforma de HºAº para apoyo de fuente de agua superior (1.60x1.60): La fuente de agua superior será de menor dimensión, y la misma tendrá su base sobre la plataforma de HºAº (1.60x1.60)

Revoque y recuadre final de superficies para colocación de azulejos: Consistirá en un revoque de regularización para posteriormente ser revestido con material tipo azulejo.

Azulejada decorativa de fuente inferior y fuente superior: Serán azulejos del tipo decorativo, a fin de darle la terminación necesaria a la fuente de agua.

"Colocación de apliques alegoricos al "cantaro de ceramica" perimetral en fuente inferior: En todo el contorno y perimetralmente de la fuente inferior, serán colocados apliques que representen a la artesanía de cerámica confeccionadas por las artesanas iteñas.

Colocación de apliques decorativos en columna soporte principal: Así mismo, la columna central de de la fuente de agua llevará apliques similares al tipo que se utilizarán en el contorno inferior de la fuente de agua.

Los apliques serán del material tipo ferrocemento , es decir con mallas de acero y tejido metálico recubiertos de mortero cementicio especial.

Se harán cantaros de cerámica decorativos en fuente inferior y superior, asi mismo en este proceso constructivo se debe incluir los ducteados para colocación de iluminación decorativa, es decir se deben realizar previamente la colocación de electroductos embutidos para iluminación LED

Imagen tipo MONUMENTO A LA ARTESANA ITEÑA: Sera una imagen que represente a la ARTESANA ITEÑA, confeccionando el cantaro de cerámica y estará ubicado en la parte superior de la fuente de agua.
La fuente de agua, tendrá su inicio a partir del chorro de agua que brota del cántaro de cerámica de las manos de la Artesana Iteña.
Este ítem en particular será confeccionada por el artesano de reconocida trayectoria en este tipo de trabajos, previamente se harán maquetas o bocetos para decidir el diseño final del Monumento a la Artesana Iteña.